



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PROGRAMA OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

DIAGNÓSTICO

La dependencia de Administración Municipal tiene a su competencia las siguientes unidades;

- Recursos humanos.
- Reglamentos y Espectáculos.
- Salud, Sanidad y Prevención de Adicciones.

La dependencia de Administración Municipal busca atender las demandas sociales acerca de los servicios municipales que como sociedad tenemos derecho a ser merecedores de ellos, contamos con un equipo de trabajo comprometido para atender las problemáticas sociales.

Realiza y verifica la actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles propios del municipio.

Supervisa y brinda mantenimiento a las diferentes áreas de la administración municipal teniendo las condiciones adecuadas para realizar sus actividades.

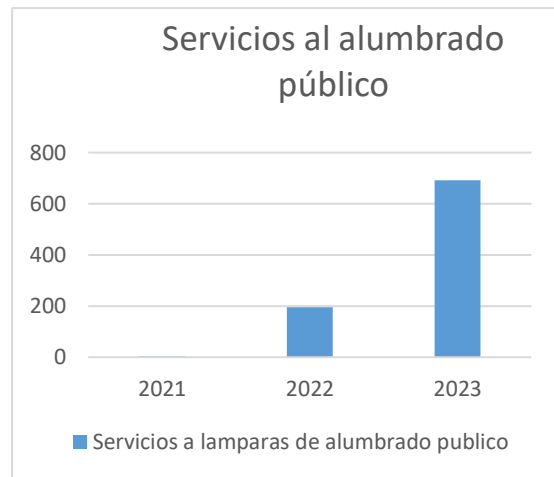
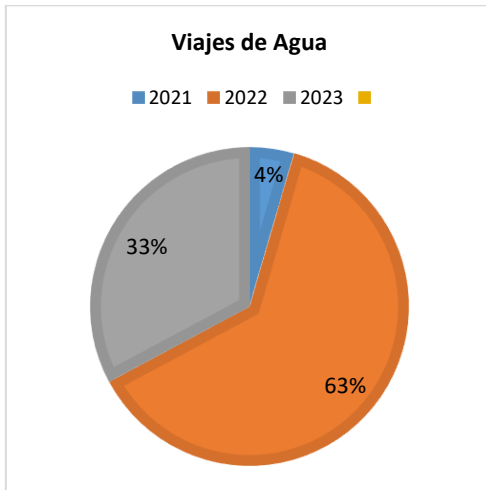
Coordinamos con obras públicas el arrendamiento y/o préstamo de maquinaria pesada, equipo especializado y transporte.

Los principales servicios públicos a los que damos seguimiento son:

Abastecimiento de agua potable, mediante viajes de pipas para poder suministrar agua a la población que carece de este vital líquido, este programa de abastecimiento llega a atender las necesidades sociales en las comunidades que presentan falta de suministro de agua potable, así también se apoya con suministro de agua para trabajos de obra pública y en eventos sociales que realizan las comunidades.

Realizamos el mantenimiento de parques y jardines en cabecera municipal.

Instalamos y damos mantenimiento al alumbrado público en las calles más concurridas por la población para generar un ambiente más seguro.



El área de Recursos Humanos desarrolla actividades que impactan directamente en el desempeño de las personas servidoras públicas y en consecuencia en la percepción que tiene la población sobre su desempeño:

Procesos administrativos para la contratación y selección del personal.

A partir de la gestión gubernamental iniciada en el año 2020, se implementó el proceso de reclutamiento de personal el cual se buscó normar a efecto de contar con sustento legal para la elaboración de dichos procesos de reclutamiento, es por ello que se realizó la propuesta del Manual de Procedimientos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Rotación, Ascenso y Baja del Personal de la Administración Municipal de Santiago De Anaya, Hidalgo; el cual a la fecha se encuentra en proceso de discusión y aprobación por la asamblea municipal; con la finalidad de dar certeza a los procesos de reclutamiento se realiza la publicación a través de redes sociales y se genera un expediente general que contiene los procesos de reclutamiento, con la finalidad de analizar la información y resultados de la evaluación de cada uno de los participantes en el proceso y elegir al profesional que cumpla con los requisitos que exige el puesto.

Atender requerimientos administrativos del campo laboral de las personas servidoras públicas.

La atención de los requerimientos de las personas servidoras públicas en el ámbito laboral, tiene como propósito crear un ambiente propicio para el desempeño de nuestras actividades diarias, es decir crear un ambiente que brinde certeza a los trabajadores respecto de sus derechos laborales.

Las características propias de la administración pública municipal impiden proporcionar las personas servidoras publicas prestaciones laborales

establecidas en la ley, por lo que se tienen que buscar condiciones, para que, de alguna forma esas deficiencias sean compensadas, se pueden enlistar algunas propuestas:

1. La construcción de un espacio que funcione como comedor para el personal.
2. La construcción de espacio destinado a la capacitación.
3. Proveer a las personas servidoras públicas de todo el material necesario para el ejercicio de sus funciones.

Controlar y actualizar el archivo de los expedientes del personal.

Para el ingreso como persona servidora pública es necesario proporcionar la documentación que permita acreditar su personalidad y que integrará el expediente único de personal, en el que además se integra información complementaria como permisos laborales, justificantes médicos, y capacitaciones. El expediente único de personal se actualiza anualmente; sin embargo, el personal omite actualizar sus datos lo cual tiene como consecuencia expedientes que contiene información no vigente, que puede afectar procesos internos y de responsabilidad administrativa. Por lo que será necesario establecer sanciones para el caso de incumplimiento y que estas, se integren en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Santiago de Anaya, Hgo.

Análisis y revisión de estructuras de organización y funcionamiento.

A través de los manuales de organización y de procedimientos de la administración municipal, se establece la estructura organizacional y el funcionamiento de cada una de las áreas que integran la administración municipal, la más reciente actualización de estos manuales, se realizó en el mes de diciembre de 2023 y pueden ser consultados en el sitio oficial de municipio de Santiago de Anaya, Hgo.; es importante que anualmente se revise el contenido de los manuales de organización y procedimientos y se realicen las actualizaciones necesarias para adaptarlos a las necesidades del contexto en el que nos estamos desarrollando, sin dejar de lado la importancia de que estos manuales deben encontrarse alineados a la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo y al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Santiago de Anaya, Hgo.

Encuestas de clima laboral.

A partir del segundo semestre del año 2023, se implementó por primera vez en la administración municipal de Santiago de Anaya, Hgo. la aplicación de la encuesta de clima laboral, la cual tiene como objetivo identificar la percepción del ambiente laboral que tienen las personas servidoras públicas que laboran en la administración municipal de Santiago de Anaya, Hgo., y en su caso

implementar acciones que permitan mejorar aspectos que representen un riesgo para la institución, los resultados fueron plasmados en el “Reporte de Resultados de la Encuesta de Clima Laboral”, que se encuentra disponible para su consulta en el área de “Recursos Humanos”, en el cual se obtuvo una participación de acuerdo a la siguiente tabla.

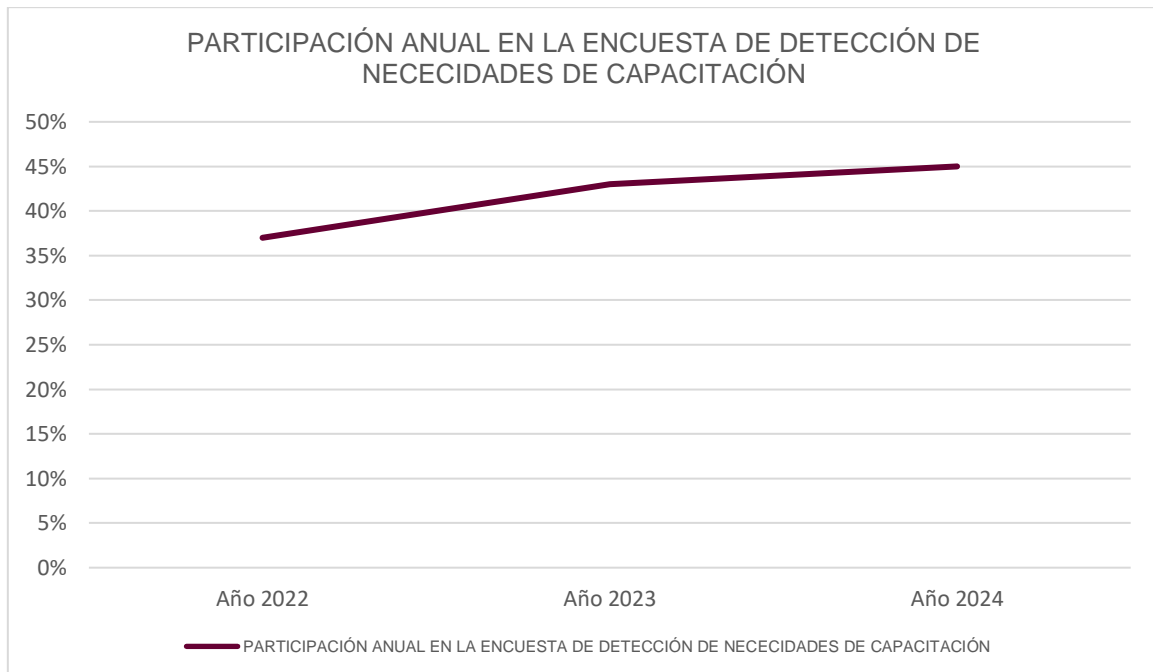
TABLA DE RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA DE CLIMA LABORAL 2023			
ÁREA O DEPENDENCIA	PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA	PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA ENCUESTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL ÁREA
Despacho de la Presidencia	11	8	73%
Secretaría General Municipal	12	11	92%
Administración Municipal	29	11	38%
Obras Públicas y Ordenamiento Urbano	20	18	90%
Tesorería Municipal	11	9	82%
Desarrollo Social y Económico	7	5	71%
Desarrollo Agropecuario y Ecología	5	5	100%
Planeación Municipal	2	2	100%
Educación, Cultura, Deportes y Turismo	8	6	75%
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	25	19	76%
Protección Civil, Bomberos y Gestión De Riesgos	10	8	80%
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	35	27	77%
Órgano Interno de Control	4	3	75%
TOTAL	179	132	74%

El objetivo a corto plazo es aumentar la frecuencia de aplicación de la encuesta de clima laboral para dar atención oportuna a situaciones que pongan en riesgo el ambiente laboral.

Capacitación de las personas servidoras públicas.

Desde la implementación del Plan Municipal de Desarrollo se estableció como un factor importante la capacitación de las personas servidoras públicas, ya que al capacitar al personal adscrito a la administración municipal se garantiza el servicio de calidad a la población y el adecuado uso de los recursos públicos; a partir del año 2022 se realizó el Programa de Capacitación anual para los servidores públicos del municipio de Santiago de Anaya, Hgo., la elaboración de

dicho programa se logró gracias a la aplicación de una encuesta de detección de necesidades de capacitación que permitió la elaboración del Programa de capacitación anual. Es importante destacar que la participación de las personas servidoras públicas es baja, sin que a la fecha se haya logrado una participación de más del 50%, lo que refleja la falta de interés en los procesos de capacitación.



Es importante destacar que uno de los objetivos principales del área de Recursos Humanos es la implementación de la capacitación de las personas servidoras públicas, lo cual, es una tarea que solo puede lograrse de manera colaborativa y con la disposición para actualizarse constantemente. Es necesario que cada una de las personas servidoras públicas identifique sus necesidades de capacitación y en su momento tenga la disposición para capacitarse, ya que el tema de capacitación se encuentra en rezago de acuerdo con los resultados de la evaluación de la Guía Consultiva de Desempeño de 2023, y sin la participación conjunta de todos los involucrados, no será posible alcanzar la calificación óptima. Para que este proceso de capacitación se convierta en un compromiso verdadero para las personas servidoras públicas deberán aplicarse las sanciones previstas por la ley para el caso de incumplimiento de las obligaciones, ya que el artículo 38 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los organismos Descentralizados para el Estado de Hidalgo, señala:

Artículo 38.- Son obligaciones de los trabajadores:

...VIII. Asistir a los institutos de capacitación para mejorar su preparación y eficiencia y recibir capacitación permanente entre otros temas, y de manera esencial, sobre primeros auxilios y protección civil, derechos humanos, combate

a la corrupción, igualdad y equidad de género, acoso y hostigamiento sexual y laboral, prevención y eliminación de la discriminación, lo que les permitirá obtener mayores habilidades y aptitudes para proporcionar a las personas una atención más eficiente, respetuosa y un buen trato.

En caso de omisión o negativa reiterada a cumplir con las capacitaciones a que se refiere este artículo, se procederá en los términos que establezca la Ley de Responsabilidades Administrativas que corresponda.

En atención a lo anterior, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Programa de Capacitación para los Servidores Públicos Municipales de Santiago de Anaya, Hidalgo, que se elabora de manera anual, con la finalidad de lograr la meta de acreditar la capacitación de por lo menos el 80% del total de los servidores públicos que integran la Administración Municipal.

SALUD, SANIDAD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES

El área de Salud, Sanidad y Prevención de Adicciones trabaja en un firme compromiso de estar al pendiente de la población santiaguense y generar actividades encaminadas a la prevención y control de enfermedades.

Con acciones en materia de salud que permiten mejorar el nivel de vida de la ciudadanía por lo que desde el primer momento en funciones se tuvo coordinación con la Secretaria de Salud de Hidalgo a través de la Jurisdicción Sanitaria No. 07 Actopan, hoy IMSS Bienestar, en marzo del 2021 se integró el Comité Municipal de Salud encabezado por el Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento, así como personal de la jurisdicción sanitaria No. 07 Actopan Hgo. Con el objetivo de cumplir las acciones e integrarse a la Red Hidalguense de Municipios por la Salud, convencidos de los beneficios en favor de la salud de la población del Municipio tomando en cuenta que el municipio cuenta con la siguiente infraestructura:

Infraestructura en materia de salud

Centros de salud a cargo de (SSAH) hoy IMSS Bienestar	8
Centros de salud a cargo de IMSS	1
Total de unidades	9

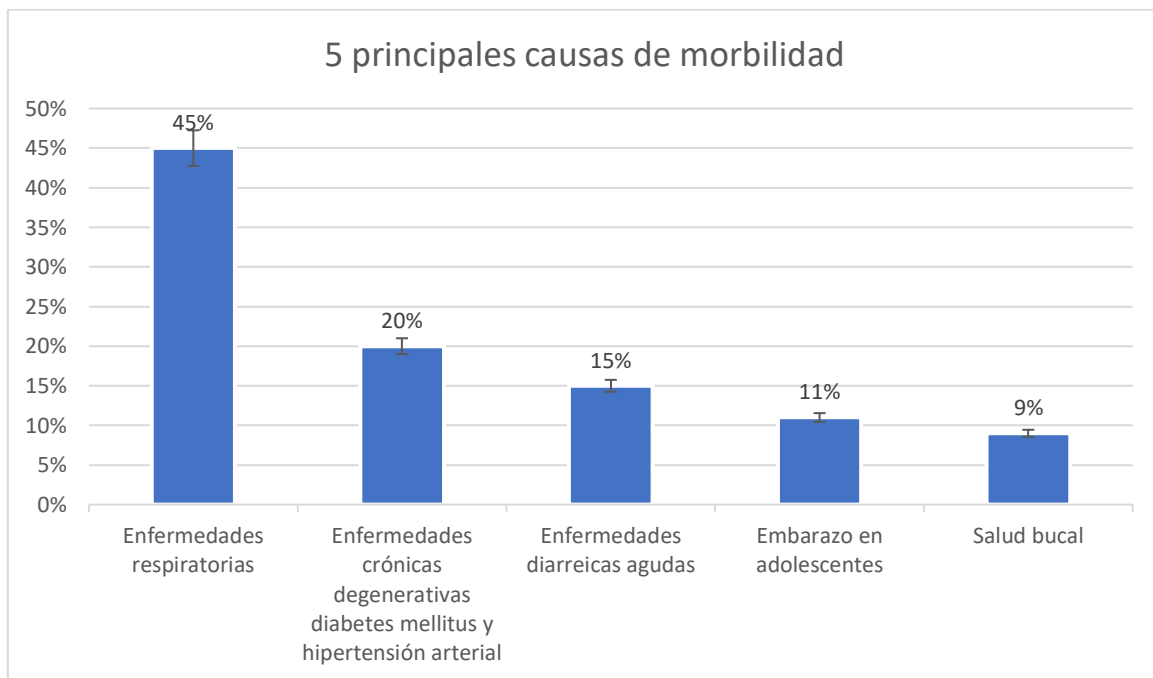
Principales causas de morbilidad en mujeres y hombres.

En base a los registros de la SSAH las 10 principales causas de mortalidad en el municipio son las siguientes:

	Causas de morbilidad
1	Infecciones respiratorias agudas



2	Infecciones de vías urinarias
3	Infecciones intestinales por otros organismos
4	Covid-19
5	Gingivitis y enfermedades periodontal
6	Enfermedades de la pulpa y de los ejidos
7	Caries de la dentina
8	Vulvovaginitis
9	Otitis media aguda
10	Conjuntivitis



El Comité de Salud Municipal tomando en cuenta las 5 principales causas de Morbilidad del Municipio en base a los datos de la SSAH, se realiza el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud Santiago de Anaya, 5 proyectos de promoción de la Salud, los cuáles fueron aprobados por la H. asamblea Municipal en una Sesión de cabildo, se envían con el Acta correspondiente a la SSAH a través de la Jurisdicción Sanitaria No. 07 Actopan.

Proyectos de promoción de la salud de la administración municipal 2020-2024

Colaboración y coordinación con la SSAH (Secretaria de Salud de Hidalgo), para la ejecución de acciones de promoción de la salud, así como coordinación en acciones enfocadas a la prevención de enfermedades, en beneficio de la población en general, con el objetivo de que tengan una calidad de vida mejor.

Certificación de comunidades saludables

Certificar la comunidad como promotora de la salud es un proceso que permite intervenir integralmente en sus condiciones individuales, institucionales y sociales, para ir más allá de sólo lograr ciertos niveles de indicadores de salud; mejora continuamente sus ambientes físicos, sociales y empodera a su población para el manejo adecuado de los determinantes de su salud.

Acciones de prevención de enfermedades

Capacitación a los comités de agua del municipio con fundamento en la Norma oficial mexicana NOM-127-SSA1-1994, impartida por la COPRISEH Actopan a los 21 comités agua potable de las diferentes comunidades.

Jornadas del bienestar

La administración Municipal tiene el compromiso de contribuir con instituciones públicas, para atender a la población de Santiago de Anaya de forma gratuita y oportuna; se brido atención a la población del municipio en base a los siguientes componentes: Operativos de las Jornadas Bienestar por la salud de Hidalgo; Atención Primaria a la Salud, Servicios de Diagnósticos y Tratamiento Especializado, Atención Médica especializada, Servicios Auxiliares de Diagnósticos, Sistema de Referencia y Tele Consulta y Rehabilitación; así como Ayudas Técnicas en beneficio de la población, tuvo acceso a servicios de salud de calidad en condiciones de equidad, de esta manera disminuir los rezagos existentes en la prestación de los servicios de Salud.

Ginecología	13
Pediatría	23
Medicina Interna	9
Traumatología	26
Consulta General	101
Consulta de Nutrición	9
Consulta de Psicología	6
Estimulación Temprana a Niños	27
Orientación medica Gerontológica	64
Servicio de Rayos X	25
Sesiones de nutrición	27
Servicio de Ultrasonido	25
Servicio de Electrocardiograma	9
Mastografía a mujeres	88
Vacunas	23
Consulta integral de Odontología	50
Servicio de Optometría	64
Entrega de lentes a personas mayores IAAMEH	59
Factores de riesgos	26

Lípidos	36
VIH	2
VDRL	2
Glucosas	31
TOTAL DE SERVICIOS OTORGADOS	723

Feria de la salud

En coordinación con personal del Centro de Salud Santiago de Anaya, se realizó en la localidad del Jagüey comunidad que se encuentra en proceso de certificación como Comunidad saludable, se realizó la Promoción de la salud y detecciones oportunas en conjunto con las actividades de la 2da Semana Nacional de Salud “Comunidad Sana, Comunidad Fuerte”.

SERVICIOS OTORGADOS	PERSONAS ATENDIDAS
Consultas	7
Pruebas de sífilis y	4
Pruebas VIH	4
Pruebas de lípidos	20
Citologías	2
Exploración de mama	3
Entrega de lentes a personas	12
Glucosa	20
Taller de alimentación correcta	1
Capacitación de RCP básico	1
Capacitación violencia de genero	1

Instalación del COMCA Comité Municipal Contra las Adicciones

Con el objetivo de prevenir, tratar y controlar las adicciones en coordinación con instituciones públicas como UNEME CAPA Ixmiquilpan Hidalgo y la Secretaria de Salud.

REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Es el área que se encarga de regular los comercios municipales y poder lograr el cumplimiento de responsabilidades de acuerdo con el giro económico.

Dentro del municipio se expiden licencia de funcionamiento esto con la finalidad que el negocio este certificado a nivel municipal y tener un censo sobre los negocios económicos, entro de las misma se generan nuevas licencias de funcionamiento y renovación de licencias y que tengan la aprobación, así como la certificación para la instalación de nuevos comercios y mejor recaudación en favor del municipio.



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

Otorgamiento de permisos a la ciudadanía que así lo solicite para mejoras (exhumaciones, re-inhumaciones, construcción de capillas, criptas y lapidas) en las tumbas de sus familiares.



Recaudación y control refrendario: Cobro de refrendo, así como la otorgación de permisos de refrendo en favor de la ciudadanía.

El seguimiento de en la entrega de notificaciones a comercios establecidos para pago de licencia de funcionamiento.

El cobro de piso de la plaza dominical el cual es controlada y regularizar a través del cobro del derecho de piso en vía pública a comercio ambulante y semifijo.

Elaborar permisos de bailes y ferias: Verificación y en consecuencia posible aprobación de estos, para que se desarrolle en un ambiente sano y en paz.

Dentro del municipio se cuenta con tianguis dominical, en el cetro del Santiago de Anaya el área de reglamentos y espectáculos tiene a su mando llevar el origen y comportamiento de los puestos que integran este tianguis, por lo cual se implementó que cada domingo de plaza se establezca un cobro para así generar el compromiso, control y regularización.

 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2024  		
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA		
UNIDAD RESPONSABLE	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MML	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RECURSOS HUMANOS, REGLAMENTOS Y ESPETACULOS Y SALUD, SANIDAD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES	
PROGRAMA SECTORIAL	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES, GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
Habitantes del Municipio de Santiago de Anaya (18,329 habitantes)		
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
Las 23 Comunidades que integran el Municipio de Santiago de Anaya con un total de 18,329 habitantes, 10 centros de salud que existen en el municipio y servidores públicos de la Administración municipal.		
PROBLEMÁTICA CENTRAL		
El municipio de Santiago de Anaya tiene deficiencias en los servicios públicos		
MAGNITUD DEL PROBLEMA		
1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL	2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL EJERCICIO FISCAL)
23 localidades del Municipio de Santiago de Anaya	23 localidades del Municipio de Santiago de Anaya	23 localidades del Municipio de Santiago de Anaya
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA		
No se atienden las necesidades de agua, drenaje, alumbrado público, pavimentaciones, salud y reglamentación municipal		



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

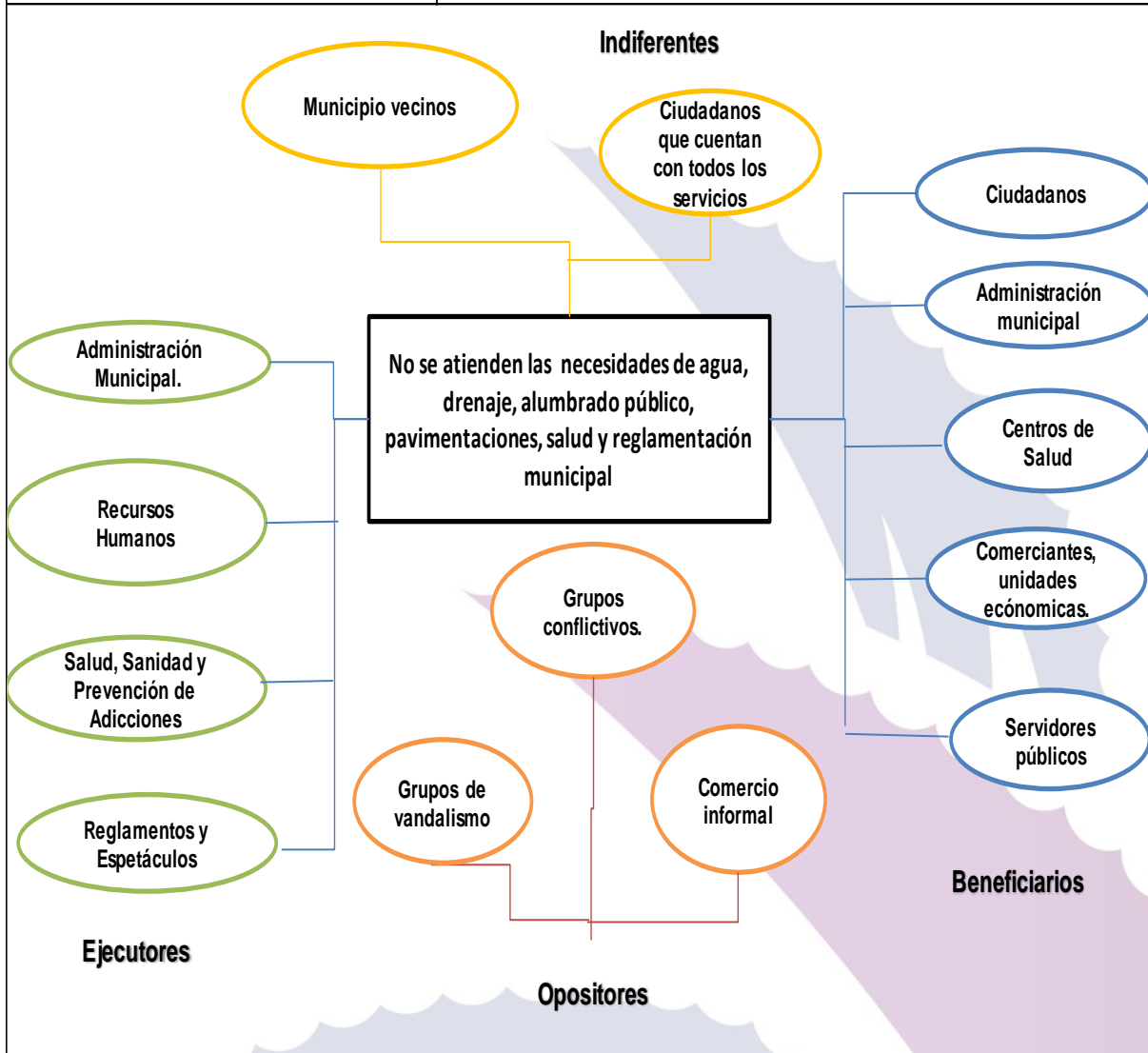
CAMBIANDO JUNTOS

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2024



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RECURSOS HUMANOS, REGLAMENTOS Y ESPETACULOS Y SALUD Y SANIDAD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES
PROGRAMA SECTORIAL	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES, GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.





SANTIAGO

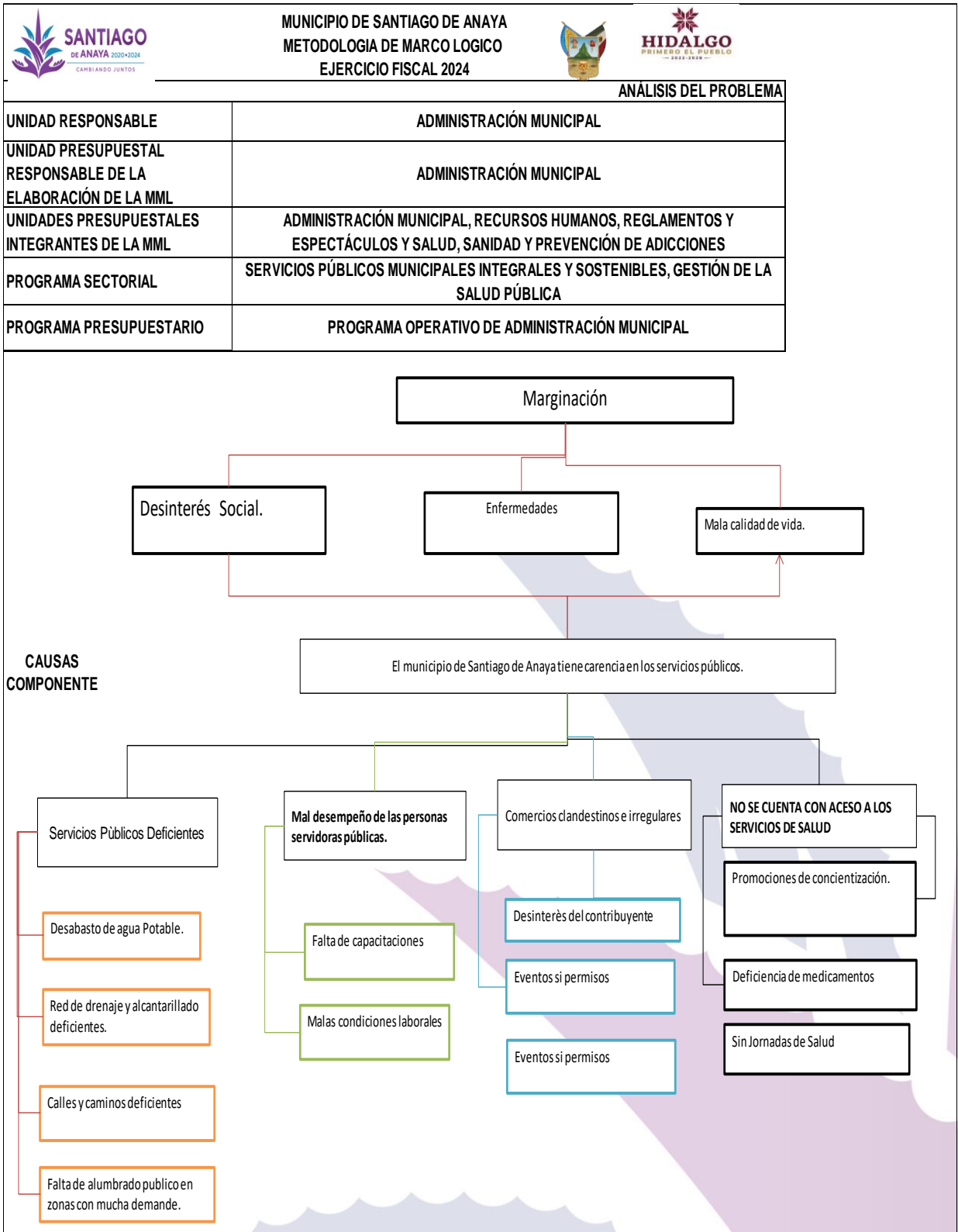
DE ANAYA 2020•2024

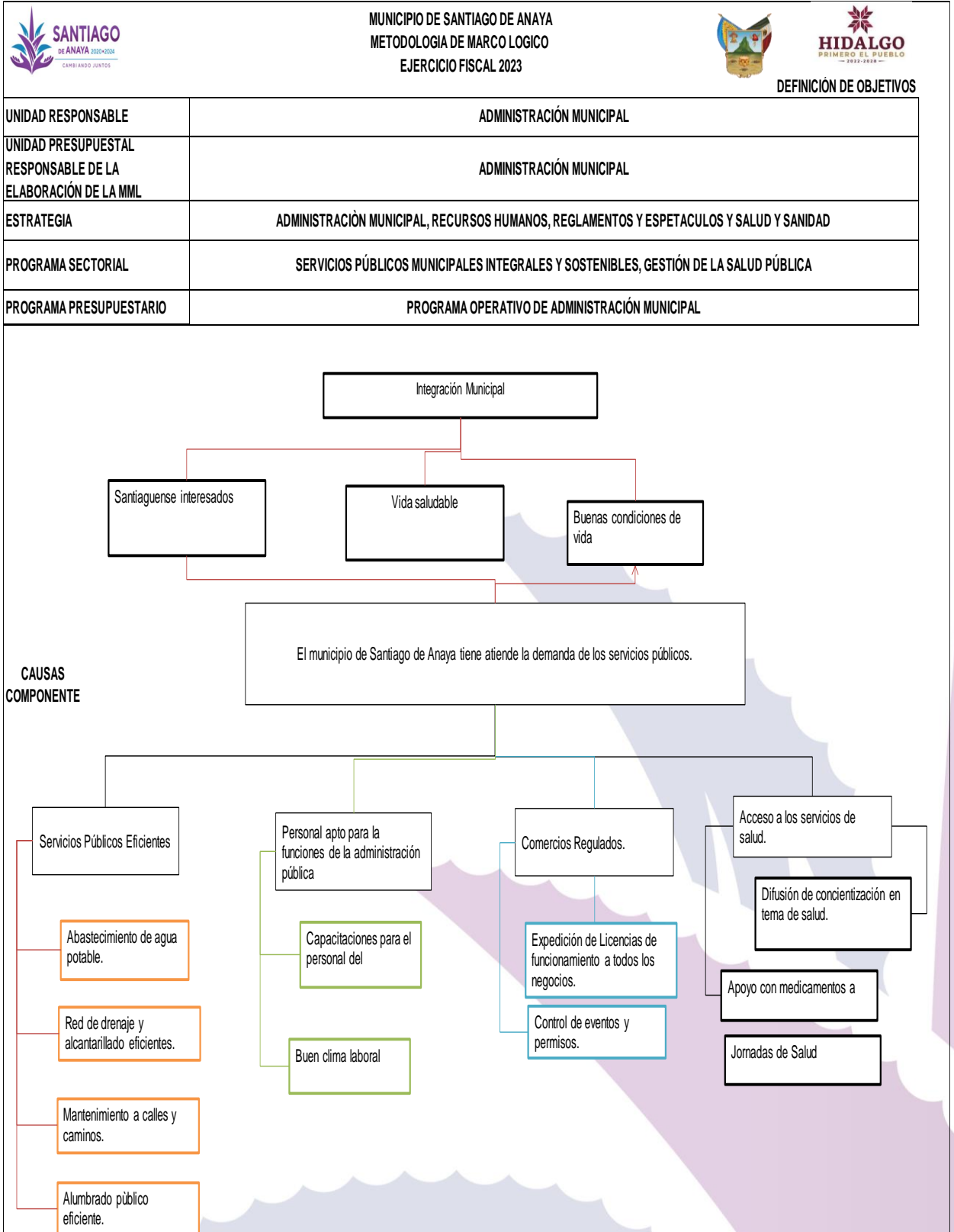
CAMBIANDO JUNTOS



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA
METODOLOGIA DE MARCO LOGICO
EJERCICIO FISCAL 2024



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
1824-1924





		MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2024			
		ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS			
UNIDAD RESPONSABLE	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MML	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RECURSOS HUMANOS, REGLAMENTOS Y ESPETÁCULOS Y SALUD Y SANIDAD				
PROGRAMA SECTORIAL	EJE 1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y CERCANO EJE TRANSVERSAL SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES EJE 3. SANTIAGO DE ANAYA CON BIENESTAR				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
CRITERIOS DE VALORACIÓN	Disponibilidad de recursos financieros	Disponibilidad de recursos humanos	Ejecución a corto plazo	Socialmente aceptado	
1 Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas	2	2	2	3	
2 Mejora en la prestación del servicio de agua potable	2	2	3	3	
3 Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario	2	1	2	2	
4 Licencias de funcionamiento para negocios	2	2	2	1	
5 Manejo integral y sostenible de parques y jardines	1	1	2	2	
6 Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible	2	3	2	2	
7 Capacitación y profesionalización de los servidores públicos.	1	2	3	2	
Escala: Viabilidad Alta=3, Viabilidad Media=2, Viabilidad Baja=1.					